

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000070

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
070104 - Unidad Funcional De Gestion De Riesgos Y Desastres (ufgrd) - Ppr 068									
17/09/2024	0000000267	791400080158	CARPA DE LONA PLASTIFICADA 2.65 m X 4.00 m X 6.00 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
19/09/2024	0000000269	239400090564	JUEGO DE PROTECCIÓN (CODERAS, RODILLERAS) PARA ADULTO	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	
071202 - Laboratorio									
18/09/2024	0000000268	358600010737	DISCO DE SENSIBILIDAD DE NETILMICINA 30 µg X 50 DISCOS	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	
18/09/2024	0000000268	358600010857	DISCO DE SENSIBILIDAD DE NETILMICINA 30 µg X 100 DISCOS	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	
07140201 - Departamento De Oftalmología Y Refracción									
16/09/2024	0000000265	495700741628	KIT DE VISCOELASTICOS PARA FACOEMULSIFICACION	Kit	0.00	0.00	1,300.00	0.00	
16/09/2024	0000000265	580200340003	KETOROLACO 30 mg INY 1 mL	Ampolla	0.00	0.00	2,080.00	0.00	
071410 - Departamento De Emergencia									
17/09/2024	0000000266	512000210290	PAPEL LENTE PARA MICROSCOPIO 100 mm X 150 mm X 50	Unidad	0.00	0.00	38.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área de Logística y Suministros de la CAP
MGTR. ANA MARIA AHUMADA CASTRO



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Director Ejecutivo

Firma 2: Titular de la Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad